



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006277-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a terrenos que estaban francos y se adjudicaron al resolverse el concurso minero de Ávila de 2014.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006192 a PE/006280.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León en la RESOLUCIÓN del 15 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Energía y Minas, publicó la declaración de terrenos francos y objeto del Concurso Minero de la provincia de Ávila. El BocyI del día 26 de diciembre del mismo año, contemplaba las bases y requisitos para poder participar en el mismo.

El resultado del concurso no ha sido objeto de publicación en diario oficial o página web de la Junta de Castilla y León y algunos de los proyectos mineros de Ávila podrían haberse derivado o haber sido concedidos a raíz del Concurso Minero del 15 diciembre de 2014.

#### PREGUNTA

**¿Qué terrenos que estaban francos se adjudicaron o concedieron al resolverse el concurso de 2014?**

En Valladolid, a 6 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Castaño Sequeros